

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Segovia..... 1 peseta al mes.
Provincia..... 3'25 > trimestre
Madrid y provincias.. 14 > año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

MARTES 17 DE ENERO DE 1905.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preciados, 34 y 36)—MADRID.

(=)

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

EL PROBLEMA

MUNICIPAL

(\*)

III

Las rentas que hemos examinado hasta el presente y que vienen a sumar la mayor parte de los ingresos que tiene el erario municipal no han de aumentar, á menos de verificar antes obras de gran cuantía y que no podrán ejecutarse á menos de acudir á recursos extraordinarios que habrán de obtenerse ó por empréstitos ó por subvenciones del Estado ó venta de bienes de propios que hoy nada producen y más bien constituye una carga su administración y custodia.

Otro ingreso del Ayuntamiento es el que proporciona el Cementerio y que aunque no de gran cuantía, está también destinado á disminuir contribuyendo á ello varias causas entre las cuales aparecen en primer término la gran profusión de panteones ya construidos y que no han de satisfacer en lo sucesivo derechos de ninguna especie y evitarán la ocupación de nichos y laudes por ser grande el número de familias que poseen enterramientos perpetuos, aumentados con la subida de precio que en el último presupuesto han tenido las cesiones de terrenos y que han hecho multiplicarse las peticiones hasta fines de Diciembre último.

Por otra parte la disminución de la población, que se acentúa de un modo continuo, contribuirá también á la aminoración de un ingreso que desearíamos ver muy mermado contribuyendo á ello las mejoras que en el ramo de higiene se puedan hacer en esta población desatendida, á pesar de haberse realizado durante los últimos años algunas de relativa importancia en el saneamiento de la población, como lo prueban los tres trozos del Clamores cubiertos y otros canalizados y la construcción de bastantes kilómetros de alcantarillado que se extiende en extensa red por toda la Ciudad.

La renta del Cementerio, no de gran cuantía, habrá de ser en los años sucesivos menos importante y aun cuando la oscilación no influya de gran manera en la situación económica del Ayuntamiento, constituirá seguramente una nueva pérdida y una nueva dificultad que, sumadas á las que ya existen, se reflejará en el presupuesto de ingresos en baja constante desde hace doce años por lo menos.

Otro ingreso del Ayuntamiento le constituyen los derechos del degüello de reses sacrificadas en el Matadero público y que como todos viene liquidándose con merma notable de un año á otro, cosa que se explica, primero, por la disminución del número de habitantes de la capital; segundo por la crisis económica porque atraviesa el país, en el cual cunde la miseria de modo desconsolador, y por último, efecto del elevado precio que ha adquirido la carne en los últimos años y que hace de su consumo artículo de lujo, vedado á las clases sociales que viven á expensas de un escaso sueldo ó de un jornal deficiente y eventual.

Con un estado comparativo á la vista, podemos apreciar que el número de reses sacrificadas es cada día menor y tan reducido con relación al de vecinos de Segovia que este dato bastaría por sí solo á poner de manifiesto

to en que situación viven la mayoría de los segovianos que, ó no consumen carne, ó lo hacen en cantidad tan pequeña que no basta á reponer las pérdidas de sustancias azoadas que produce el trabajo del organismo.

Es pues la del matadero una renta que no ha de aumentar á menos de forzar de un modo violento los derechos de degüello, medida que sería altamente perjudicial y antieconómica y que, de tomarse por algún Ayuntamiento, combatiríamos con todas nuestras energías porque no puede en modo alguno, ni directa ni indirectamente, elevarse el precio de unos artículos que ya se hallan en Segovia en tales condiciones que hacen, de la nuestra, una de las mas caras poblaciones de España.

No es tampoco el ingreso que produce el matadero de gran importancia, pero, su disminución también habrá de reflejarse en el estado económico de la Corporación municipal, que con sus ingresos ordinarios no podrá en modo alguno cubrir el déficit que constituye un conflicto á plazo fijo, porque, los déficit habrán de constituir una enorme pesadez para los presupuestos adicionales desprovistos de ingresos y abarrotados de cargas por ejercicios cerrados que llegarán á no poderse pagar sin acudir á medios que hasta hoy no se han puesto en práctica.

(Se continuará)

De Agricultura

(\*)

Asociación de labradores

Todos cuantos se preocupan de remediar los males que sufren los labradores, recomiendan á estos con verdadera fé á todas las horas en sus escritos y conferencias la unión íntima de todos los productores, único medio de poder evitar la ruina inmediata de la agricultura y sacarla del lamentable estado de postración en que se halla.

Es indudable que por la Asociación, tendrá medios el labrador de dar á sus tierras el cultivo perfeccionado; dispondrá de los abonos químicos por poco dinero; tendrá á su disposición las máquinas agrícolas que necesite, y se verá libre de la terrible plaga de la usura.

Por eso, es creencia general, que, si los agricultores se unen para la mútua defensa de sus intereses morales y materiales, la Asociación agrícola dará indudablemente satisfactorios resultados; pero, si dicha Asociación se crea para fines ajenos á la agricultura, para fines políticos, por ejemplo, entonces pierde su verdadero carácter, y vale mucho más que no se lleve a cabo.

El labrador ha creído de buena fé las promesas alhagadoras de los políticos de oficio, ha sufrido desengaños y decepciones sin cuento, y de ahí que se resista á prestar de nuevo su cooperación á tan laudables fines, porque está persuadido que el cacique se aprovecha de los esfuerzos de todos para poder realizar sus propósitos particulares.

No hay nada que dé al labrador mas libertad que su independencia económica, lo que se consigue facilmente por medio de la Asociación colectiva de individuos que defienden los mismos principios, y aspiran á conseguir los mismos ideales.

Es tan grande la importancia de las Asociaciones Agrícolas, dice Méline, que si no se hubieran establecido, serían poco menos que

estériles todos cuantos esfuerzos pudiera hacer el Gobierno más entusiasta y más convencido de la necesidad de reformas que tiendan al desarrollo y progreso de la agricultura.

Está visto, pues, que las ventajas que al labrador proporciona la Asociación son muy importantes, y constituyen, por decirlo así, la base de nuestra regeneración agrícola.

Por eso es muy conveniente la inmediata creación de la Asociación nacional de labradores, valiéndonos de los sindicatos en los pueblos rurales, de las Cámaras Agrícolas en todas las capitales de provincia y de los Consejos Regionales en cada una de las regiones de España, conservando cada entidad su propia autonomía, y separándose por completo de todo carácter político, único medio de que la Asociación tenga siempre vida propia y pueda responder á los nobles fines para que ha sido creada.

Es preciso, pues, no olvidar nunca que la unión constituye la fuerza.

FRANCISCO GÓMEZ DE LA BRAÑA

La Fundación González.

Con extrañeza leímos hace dos días en un periódico local, que el Estado había renunciado á admitir el legado de obras de arte hecho por el difunto don Ezequiel González, y para tal renuncia se fundaba en que no disponía de suficiente personal que destinar al cuidado y conservación de lo que se consideraba como base de un museo.

Harto violenta nos parecía la determinación adoptada en el asunto á que nos referimos y procuramos informarnos detalladamente de lo que se trataba, y al resultado que viene á constituir el principio de algo más grande para Segovia, si, como es de esperar, el núcleo se agranda á expensas de la cantidad que el donante dedicó á la ampliación de lo que se llama museo González y se halla instalado, en uno de los salones del Instituto general y técnico, desde hace algunos meses.

Enterados de la documentación é historia que hace referencia á las relaciones entre el Estado y los testamentarios del Excelentísimo señor don Ezequiel González, podemos afirmar lo siguiente:

En 11 de Diciembre de 1903 el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes autorizó al Director de este Instituto para que se aceptara el legado hecho a favor de aquel Centro y la cantidad de cuarenta mil pesetas que se destinaba á la ampliación del museo y encargaba se dieran las gracias á la familia por el generoso proceder del difunto para con el Estado.

Por virtud de esta orden el Director del Instituto aceptó las obras de Arte y libros que el señor don Ezequiel González destinaba á servir de base para la instalación de un museo y una biblioteca en aquel centro de enseñanza, quedando por consiguiente acordada la entrega de los mismos, entrega que realizaron los testamentarios, depositándose todos los objetos donados en una de las salas que se habilitó con el carácter de provisional hasta efectuar las obras necesarias en la que fué Sala de profesores y hoy es museo González.

En 30 de Mayo de 1904, el subsecretario de Instrucción pública, manifiesta en comunicación dirigida al Director del Instituto de Segovia que, á este y al Claustro de profesores, concierne cuanto se refiere el régimen é intervención del museo y biblioteca donados por don Ezequiel González ratificándose de este modo la aceptación aun cuando no era preciso hacerlo así, por ser terminante la disposición del ministro.

Más tarde, los testamentarios del Excelentísimo señor don Ezequiel González, acudieron á la Superioridad pidiendo, en instancia fundamentada, se les devolviera el legado por suponer que no podría servir de base á la creación de un museo, como se propuso el donante. El ministro remitió á informe del Director de este Instituto la referida instancia que cumplimentó manifestando que, si bien había en la colección objetos que no po-

dían considerarse como útiles al fin indicado de crear un museo, existían otros muchos que eran copias de obras de los Artes griego y romano, y por consiguiente dignos de figurar como base de una colección artística que se podría ampliar con el donativo en metálico á tal fin legado por el señor González.

En Real orden, fecha 8 de Noviembre de 1904, y en vista del informe del Director del Instituto de Segovia, se desestima la petición de los herederos del señor González, y, hasta la fecha, ningún otro documento oficial se ha remitido á este Instituto que pruebe que haya sido rechazado por el Estado un donativo de importancia.

CRÓNICA

(\*)

En el Escorial

En mi última crónica dije que desde el panteón de Infantes, me dirigía á la Biblioteca, y ya me tenéis ante la portada de esta dependencia portada de madera, viéndose en el frontispicio, una fingida lapida en la que está escrita la excomunión para aquellos que sustraigan libros.

El pavimento es todo de mármol, y á un lado y otro de la habitación, se ven hermosas estanterías en las que se guardan los libros, todos ellos con cantos dorados.

En el centro hay sencillas y elegantes vitrinas que encierran entre otros libros, los devocionarios de los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II, el Codice aureo escrito con caracteres de oro y sobre pergamino, el codice Vigilano del monje Vigila y el Emilianense, y la colección de los concilios generales, y también un ejemplar del Koran de mucho valor y otros libros arabigos de incuestionable mérito.

Entre las columnas de la estantería, pueden contemplarse los retratos de Carlos V, Felipe II, Felipe III, y Carlos II, existen algunos otros, como el de Juan de Herrera, llamando la atención un busto en marmol de Cicerón, hallado entre las cenizas de Herculano.

Las bóvedas están pintadas al fresco por Tibaldi y Carducci y dichos frescos representan la Teología, la Astronomía, la Geometría, la Música, la Aritmética, la Dialéctica, la Retórica, la Gramática y la Filosofía.

En el reinado de doña Isabel II se construyó el salón de lectura al que acuden buen número de personas sobre todo en la época estival.

Hay muchos cuadros en este salón que representan literatos, artistas, obispos, reyes y nobles, y son debidos al pincel de notables pintores casi todos.

Después de visitar esta dependencia, en la que tantos volúmenes se encierran y de tanto valor, dirigime á visitar el Palacio donde existe una gran riqueza en tapices siendo los primeros que se ven de Wouwermans y Teniers que representan escenas de costumbres flamencas, y que se hallan colocados en el recibimiento.

En el comedor ya se ven tapices del gran Goya del que supo llevar al lienzo el sentir de su época haciendo inmortales á las gurrutacas y dando á conocer lo hermoso del carácter madrileño, encarnado entonces en los tipos por él copiados y hoy en la hermosa chula de ojos negros, andar airoso y pañolón bien puesto.

El baile y Los leñadores son los tapices que pueden contemplarse en esta habitación y que son debidos á Goya.

En la antesala de Embajadores aparecen los siguientes del mismo autor:

Las majas y los embosados, Un paseo en Andalucía, La cometa. Muchachos cogiendo fruta. El cacharrero. El niño del arbol, El balancin, etc.

En la sala de Embajadores se encuentra el tapiz que hizo inmortal á Pedro Rico el célebre chorricero de Carlos IV.

Este tapiz unos dicen que es de Goya y otros que es de su cuñado Bayeu.

Sigue á esta habitación la salita del oratorio que también está adornada de tapices que representan algunas aventuras del Telémaco, siendo los dibujos de Rubens.

En el salón de recepciones existen hermosos tapices, así como también en otras habitaciones, como las llamadas de Infantes.

En la sala de batallas se ven algunos lienzos que representan batallas, como la de la Higuera, cuyo lienzo fué hallado en un arcón de nuestro Alcázar; las dos expediciones de Felipe II contra las islas terceras, y la batalla de San Quintín.

Y heme ya ante la habitación de Felipe II, que tanto llama la atención, y de la que tanto partido quieren sacar sus admiradores para defenderle y para presentarle como el Rey modelo, y un perfecto cristiano.

En ella no se ve nada de particular pues es estrecha, así como la alcoba, embaldosada de ladrillo, y todo esto no quiere para mí decir nada, en su favor aun cuando para otros diga mucho.

Allí se contemplan algunas obras de arte de bastante valor y mérito, y allí se vé al lado de la silla de Felipe II la banqueta del célebre ministro Antonio Pérez, á quien después de tantos favores como de él había recibido trató tan mal aquel rey que al recibir la noticia de haber sido destruida su armada y muertos buen número de sus soldados respondió: «Yo les mandé á pelear con los hombres no con los elementos.»

Esto fué lo último que ví, porque el tiempo pasaba velozmente, y el tren se acercaba para volverme á Segovia, después de haber pasado un día delicioso, porque en el goce admirando muchas obras de arte.

En la estación, el tren llegó con algún retraso, y esto me obligó á esperar en el andén y me dió la satisfacción de contemplar á una hermosa mujer de tez morena y ojos negros que vendía los ricos bombones de Matías Lopez....

Por fin el ferrocarril llegó y me condujo á Villalba, donde esperé el tren descendente de Madrid, el que después de hora y media entró en agujas, y monté en él, encontrando allí á unos simpáticos comerciantes catalanes, con quienes hablé y me enseñaron muchas cosas que ignoraba....

Y dicho ya todo lo que allí hice, y vi en mi viaje he podido observar, me despido hasta otra asegurando que no he pretendido en estos artículos mas que dar á conocer algunos ligeros datos del célebre Monasterio para que se utilicen de ellos aquellos que no le hayan visitado.

Ligrahe.

### Comisión provincial.

Sesión del 17 de Enero de 1905

—0—

ACUERDOS

Recordar la devolución del primer pliego de reparos ofrecido á las cuentas municipales de Cuesta 1898-99, 99-900, 900-991 y Fuente-sauco 1903.

Reclamar la copia del presupuesto y otros documentos respecto de las de Santa María de Nieva (1900.)

Informar al señor Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por don Modes to Rodríguez, Farmacéutico de Carbonero el Mayor, contra acuerdos de la Junta municipal que prorrogó el contrato con el Farmacéutico titular de dicho pueblo don José Herrera Aguado en el sentido de que se desestime el recurso.

Idem respecto del recurso de alzada á instancia de don Vicente de Castro, vecino de Adrados contra acuerdo del Ayuntamiento imponiéndole una multa por haber empezado un día antes del anunciado la vendimia en una finca titulada de la Cofradía revocando el acuerdo apelado.

Devolver á Carmen Llovet, residente en esta ciudad, una niña hija suya, llamada María Paz, que depositó en el torno de los Establecimientos de Beneficencia en 10 de Septiembre de 1897.

Acceder al ingreso del niño Alejandro Narros en la sección de lactancia de dichos Establecimientos, solicitado por su padre Aquilino Narros, viudo y vecino de Navas de Oro.

Idem de una niña llamada María, hija de Mateo Gil Sancho, vecino de Peñarrubias (Escobar.)

Aprobar el acta de recepción y liquidación de los acopios de la carretera de Segovia á Sepúlveda (1.ª y 2.ª sección).

Aprobar y que se remita á la Jefatura de Obras públicas los proyectos de Caminos vecinales de Laguna de Contreras á Sacramenia, Riaza á Riofrio de Riaza, trozo primero de Santa María de Nieva á Muñopedro, Grajera á Bercimuel y Abades á Valverde, cuyas proyectos han sido redactados por el señor Director de carreteras provinciales.

Hacer presente á todos los señores Diputados provinciales la conveniencia de que inspeccionen los trabajos para la construcción de caminos vecinales, haciendo á la Comisión provincial las observaciones que estimen oportunas.

Idem, idem, al señor Director de carreteras provinciales que circule las órdenes necesarias para que de quincena en quincena se expongan al público las listas de trabajadores que tengan ocupación en los caminos vecinales expresando el jornal que cada uno perciba.

### INFORMACION

#### de la Agencia Fabra

Enero 16 de 1905.

San Petersburgo.—El total de los créditos de guerra extraordinarios y disponibles para el presente año asciende á 621.000.000 de rublos. El total de las rentas del Imperio disponibles durante el presente mes, se eleva á 452.400.000 rublos, merced á la comprensión ejercida sobre los gastos públicos, á la emisión de créditos del Tesoro al 5 por 100 y al 3 92 por 100 á la sujeción de gastos extraordinarios se ha podido alcanzar 717.400.000 rublos para utilizarlos como gastos de guerra. Los gastos del presupuesto del presente año comparados con

los de 1904 presentan una reducción de 56.600.000 rublos. Las cifras de los presupuestos de guerra y marina del presente año son aumentados considerablemente. En cambio las de vias y comunicaciones y Hacienda han disminuido notablemente los gastos extraordinarios se destinan diez millones de rublos á la construcción del segundo ferrocarril de la Siberia: 1.800.000 rublos para los gastos suplementarios de ferrocarril Transbaikal.

La situación económica del Imperio es excelente; mantenida por la confianza del crédito, el precio del rublo no ha sufrido ninguna variación. La reserva de oro del Tesoro se ha elevado á 1.058.000 rublos, comparada con la del año anterior. Esto es un sintoma favorable para la situación económica. La cosecha de cereales durante el año 1904 ha resultado excelente y se conceptúa como la mejor desde hace diez años; comparada con la del año 1905 ha aumentado 725.000.000 de «pods» la guerra solo se ha hecho sentir en las producciones de artículos de consumo para la clase media. Los cambios de mercancías entre Rusia y el extranjero, durante los once primeros meses de 1904 han aumentado 1.375.090.000 de rublos. Una comisión especial, compuesta de miembros de la Administración de la Banca y del Estado, y de representantes de la nobleza de San Petersburgo y Moscú, de agentes de Bolsa, han hecho una revisión del oro en casa. Esta comisión ha reconocido la necesidad de proceder á una revisión sobre el ingreso en metálico y los créditos de administraciones mineras, letras comerciales que después del balance hecho en 29 de Diciembre acusaban un total de 667.300.000 rublos. El oro en caja, revisado por esta comisión, significaba un valor en lingotes de 628.835.147 rublos y en moneda 22.963.541.

Se asegura que el gobierno trata de fundar en breve un Ministerio de Correos y Telégrafos.

El Comité de reformas, activa las referentes á la prensa, autonomía y administración de villas y campiñas.

El Emperador ha decidido que los reservistas que hayan provocado desórdenes no sean sometidos á penas disciplinarias.

Bruselas.—Se trata de fundar una importante compañía de armadores bajo la protección del gobierno belga para la construcción y adquisición de un gran número de buques que recorrerán nuevas líneas que serán abiertas á la navegación entre Amberes y la América y Africa del Sur, y entre el Canadá y Japón. Esta nueva compañía cuenta con un capital de 300 millones de francos. Un crucero acorazado será construido para la protección de esta flota de comercio.

Tokio.—Según estadística, el tráfico de las aduanas durante el año 1904 indica 32.000.000 de libras esterlinas de exportación, y 37.000.000 de importación, ó sea un millón de libras más que en el año 1903, y 5.400.000 libras, comparadas con las importaciones de dicho año.—En la costa de la provincia de Noto, se ha encontrado una mina rusa que las aguas han arrastrado desde Wladivostok.

La Bolsa de Tokio ha cotizado estos últimos un rumor que luego se ha desmentido, insistiendo en que el Zar de Rusia había dirigido al rey de Inglaterra para que mediara en la contienda actual.

Hong Kong.—Ha llegado á este puerto el vapor inglés «Tung-Techoro», que conduce 2.500 toneladas de explosivos, con destino á la flota del Báltico, y que se asegura proceden del crucero ruso «Diana», del armamento en Shanghai.

Chilippeville.—El vapor «Loire», cargado de concha, se ha incendiado completamente cerca de Collo.

La tripulación ha conseguido salvarse. Celta.—La huelga de Valencia ha repetido en este puerto. Todas las relaciones comerciales y marítimas están interrumpidas.

Agde.—Los negociantes de frutos de Valencia, continúan sin recibir las numerosas expediciones que á dicho puerto tenían hechas.

Nueva-York.—Anuncian del Panamá que entre una expedición inglesa y otra americana, ambas buscadoras de tesoros, se ha verificado un encuentro.

La primera ha sido rechazada; la segunda sostiene su privilegio por haber sido la primera en desembarcar. El Gobierno de Costa-Rica, se ha visto obligado á enviar una cañonera á la isla Coco por donde se entabló la lucha.

El Gobierno del Canadá ha ofrecido una subvención de seis dollars por tonelada, á los buques que se construyan en el Canadá.

Londres.—La población de Halifax, ha ofrecido una prima de 200.000 dollars, y el gobernador de la provincia otra de 100.000 para la construcción de un astillero en este puerto.

Berlin.—El Gobierno anuncia el envío á la Colonia del Cabo, de nuevos refuerzos que comprenderán 519 oficiales, 11.068 soldados; 9987 caballos; 57 cañones, 16 ametralladoras. Los gastos de la lucha hasta la fecha se calculan en 42.000.000.

Suez.—El lunes próximo pasado ha salido de este puerto en dirección á Colombo el vapor de la Compañía Transatlántica Alicante.

Londres.—Los diarios publican un telegrama de Fráncfort relatando una detención que ha dado por primer resultado revelaciones inesperadas y sensacionales.

La policía americana detuvo recientemente al almirante francés Gessler Rousseau, encontrando en su domicilio una marquesa explosiva.

Sometido á un interrogatorio muy largo y

apretado, Gessler Rousseau después de muchos tanteos, comprobó ser el autor del atentado cometido hace cinco ó seis días contra la estatua de Federico el Grande, en New York, bajo la reja de la cual puso una bomba con mecha encendida que fué descubierta antes de su explosión.

La policía americana considera como seguro que ese Gessler Rousseau es el mismo individuo que en Mayo de 1903, remitió á los docks de la Compañía Cunard-Line una maquina infernal que debía embarcarse en el trasatlántico Umbria y cuyo mecanismo muy habilmente combinado debía hacer saltar el barco con todos los pasajeros y las mercancías cuando hubiese estado en alta mar.

En el momento de su detención Gessler Rousseau, tenía en su poder otra máquina infernal escondida en el tubo de un catalejo.

Paris.—Los periódicos de esta mañana dicen que un loco en un arrebato violento, ha destruido la magnífica maqueta de la estatua de Rodin el Pensador que está erigida en el Panteón.

Londres.—Un barco de pesca francés ha encaillado cerca de Snaucly, ahogándose los cinco hombres que formaban la tripulación.

Liverpool.—A consecuencia de la caída de una jaula en la mina de Bold, han resultado cinco mineros muertos y tres heridos.

Washington.—La comisión del Senado ha aprobado un proyecto de ley de protección á la marina mercante.

Burdeos.—Comunican de Ysere que á consecuencia del terrible frío han sido cerradas 52 fabricas.

Nagasaki.—Durante los últimos días han llegado á este puerto 2.000 prisioneros rusos, 608 soldados y 50 oficiales han sido conducidos de Trascuyama á los oficiales se les ha permitido circular por la villa, bajo escolta.

Berlin.—La Gaceta Voss confirma la venta de trasatlántico alemán Kasor priedrich al Japón. Este barco de gran velocidad está destinado á servir de crucero auxiliar.

Asegurase que el Rey don Alfonso XIII llegará á fines de Febrero ó al principio de Marzo á Magdeburgo donde revistará el regimiento de tiradores del cual es coronel honorario. Será recibido por el príncipe imperial que le acompañará á Berlin.

### Sección de noticias.

#### Un incendio

El día 16 del actual y á las once y media de la noche, se declaró un ligero incendio en un cobertizo del Corral de la casa que habita el teniente de la Guardia Civil de este pueblo de la Nava de la Asunción.

El concejal don Cándido Garcia, que regresaba á su domicilio desde el de su señora madre política, observó el incendio, avisando al vecindario que trabajó con éxito en la extinción de aquél.

Los serenos que prestan servicio en el referido pueblo de la Nava parece que no acudieron en los primeros momentos.

—0—

#### Romería de San Antón

Esta tarde se ha celebrado la acostumbrada romería de San Antón, y aunque en los primeros momentos acudieron bastantes devotos del Santo, al barrio de Santa Eulalia, lo desaplicable de la tarde hizo que aquellos desfilaran rápidamente, quedando, como señal del día, los pocos puestos en que se hallaban de masifiesto las clásicas tortas del Santo adornadas con la nieve que comenzó á caer á las cuatro de la tarde.

—0—

Señor Alcalde: ¿No podría arreglarse una de las alcantarillas de la calle de Reoyo, que hace se inundan cuando llueve algunas de las casas situadas en dicha calle?

—0—

Hoy en el tren de la una ha llegado á esta población el Gobernador civil nombrado para esta provincia don Luis Moyano, habiendo bajado á esperarle á la estación las autoridades civiles, los empleados del Gobierno y algunos amigos políticos.

Reciba el señor Moy no nuestra bienvenida.

—0—

Ayer falleció en esta población el acaudalado propietario don Sebastián Aparicio.

Á la conducción del cadáver verificado esta tarde han asistido muchos de los amigos que contaba.

Reciba su atribulada hija la señorita Obdulia Aparicio nuestro sentido pésame.

—0—

Ha dado á luz un hermoso niño la esposa del jefe de Policía Urbana don Martín de Martínez. Sea enhorabuena.

—0—

Hemos saludado en esta redacción á nuestro amigo el Secretario de Arcones, don Gregorio del Amo.

—0—

Anoche á la una y media se desencadenó una espantosa tormenta en nuestra población, acompañada de un gran ciclón y mucho granizo, que después se convirtió en un fuerte aguacero.

Con motivo de la tormenta, algunas casas del barrio de San Millán se quedaron sin luz eléctrica

y también se nos dice que el arbolado ha sufrido mucho con el aire.

—0—

Ayer por la mañana en la Plaza de la Constitución se dieron de bofetadas, sin que sepamos el motivo, dos trabajadores.

La intervención de otros obreros y de dos agentes de la policía urbana, evitó el que ocurriera ningún incidente desagradable.

—0—

Se anuncia la vacante del médico titular de Bernuy de Porreros, dotada con 50 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Alcaldía de dicho pueblo en el plazo de veinte días.

—0—

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico de Navatría dotada con 35 pesetas pagadas por trimestres vencidos, pudiendo los aspirantes presentar las solicitudes en la secretaría del Ayuntamiento en el término de quince días.

—0—

Se curan todas las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal del Doctor Sacristán.

—0—

Por la Guardia civil del puesto de Aillón, ha sido puesto á disposición del Juez municipal de Estebanvela, el vecino de dicho pueblo, Bienvenido Barrero Ayuso por encontrarle en la calle con una escopeta, con la cual se dedicaba á la caza sin licencia.

—0—

Ha sido denunciado al Juzgado municipal de Laguna Rodrigo, Teófilo Velasco, por haberle sorprendido al cuidado de tres caballerías que estaban abusivamente en un sembrado de trigo de la propiedad de Teresa Luengo.

—0—

El día 13 del corriente volcó el coche correo número 4 que conducía la correspondencia desde Riaza á esta capital, á consecuencia de haberse espantado el ganado de una bicicleta que corría por la carretera en dirección opuesta.

El vuelco ocurrió en el kilómetro 54 de la carretera del Estado, sin que afortunadamente ni los conductores ni viajeros, sufrieran lesión alguna.

—0—

Ha sido denunciado al alcalde de Aldeanueva del Codonal el vecino del mismo, Alejandro Villaverde, por estar pastando cuatro reses cabrias de la propiedad de este sin autorización para ello, en el pinar de propios, en el sitio denominado Carranuevo.

—0—

El vecino de Codorniz Ramón Callejo Escobar, ha sido denunciado al juez municipal, por encontrar en la Ladera del Valle, dos reses cabrias y cuatro lanaras, pastando sin autorización de su dueño, en una tierra sembrada de la propiedad de Dámaso Sacristán, de la misma vecindad.

—0—

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción, al ilustrado secretario del Ayuntamiento de Casla don Mateo Esteban.

—0—

Por la guardia civil del puesto de Boceguillas, han sido puestos á disposición del Juez municipal de Aldeante, varios vecinos del mismo, por encontrar pastando sin autorización, en los sembrados 373 reses lanaras de la propiedad de los mismos.

—0—

**JARABE DE HEROINA**  
DE  
**LLOVET.**

(PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO.)

Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, asma, afecciones catarrales, tos de los tisicos, tos ferina, y todas aquellas enfermedades en que el síntoma tosea sea molesto para el enfermo.

**PRECIO: 3 PESETAS FRASCO**

FARMACIA LLOVET ESCUDERO 4.—SEGOVIA.

—0—

### STACION METEOROLOGICA DE SEGOVIA

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 17 de Enero de 1905.

Á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0° . . . . .	665'73
Temperatura del aire . . . . .	1'0
Id. máxima al sol del día anterior . . . . .	12'6
Id. id. á la sombra . . . . .	11'4
Id. mínima noche última, menos . . . . .	6'0
Id. id. á cielo descubierto . . . . .	—1'0
Viento, dirección . . . . .	N. O.
Fuerza aproximada . . . . .	Viento fuerte
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas . . . . .	12 mm
Estado del cielo . . . . .	Cubierto

—c)—

Según nos participa nuestro estimado amigo el conocido Agente de negocios, don Víctor López Sanz, que representa en esta localidad á la ASOCIACIÓN MUTUA de redenciones á metálico, establecida en Madrid, calles Mayor, 34, y Bordadores, 2; han sido redimidos por la misma en esta provincia los mozos don Leandro de Frutos y Frutos, de Navares de Ayuso; don Inocente del Barrio y Marcos, de San Ildefonso; don Donato Sanz y Sanz, de Cuéllar; don Vicente García Martín, de Honrubia y don Roque Benito Alvarc, de Grádena.

## CONFERENCIA TELEFÓNICA.

(DE LA AGENCIA FÁBRA)

Madrid, 5 tarde.

DE POLITICA

El señor Azcárraga ha manifestado que no hay que dar importancia á las conferencias que ha celebrado con altos personajes políticos, como equivocadamente, y sin fundamento atribuye la prensa de hoy.

Interrogado el presidente del Consejo por los periodistas, cerca de la actitud del señor Romero Robledo con el Gobierno, se limitó á contestar que, cuando vuelva el Presidente del Congreso de su excursión veremos.

El ministro de Hacienda ha denegado existan diferencias entre el y el señor Vadillo.

El marqués de Vadillo hablando de este asunto ha manifestado que no hay disidencias entre el senó del ministerio, pues todos están conformes en que se abran las Cortes sea días antes ó días después.

DONACION.

El ministro de la Gobernación ha donado 500, 300 y 200 pesetas respectivamente á tres guardas jurados que capturaron á los autores de un crimen habido hace días en un pueblo de la provincia de Oviedo.

FIRMA REGIA

S. M. el rey ha firmado hoy nombrando director general de la dirección de Penales á don Jorje Lorig.

Nombrando director general de Instrucción pública al Conde de S. Simón.

Concediendo honores de Jefe de Administración á los señores don Manuel Burillo y don Ildefonso Mendirrua, exalcalde y exdiputado provincial de Madrid respectivamente

Declarando excedente al administrador de la Delegación de Oviedo.

Nombrando delegado de la Delegación de Hacienda de Palencia á don Agustín Seijó

A PALACIO

Esta mañana ha estado en Palacio don José Canalejas y Mendez, quien cumplimentó á la familia real,

EN EL ESCORIAL

S. M. el rey acompañado de la infanta Isabel, ha estado hoy en San Lorenzo del Escorial; con el fin de asistir á los funerales que por el alma de su malograda hermana la princesa de Asturias, se han celebrado en la iglesia del Monasterio.

D. Alfonso hizo el viaje en automovil, habiendo invertido en el regreso 70 minutos.

DESPRENDIMIENTO.

En la casa número 143 de la calle de Fuencarral se ha desprendido uno de los techos de un piso de la referida casa, dejando gravemente heridos á dos niños de corta edad.

A MADRID

Mañana llegarán á esta Corte los archiducos Federico é Isabel, ocompañados de sus hijos, hermanos de la reina madre.

TEMPESTADES

En Andalucía reina un fuerte temporal te-

niendose noticias de que se ha desencadenado un huracán.

En las Palmas han tenido que entrar en el puerto varios acorazados con gran peligro.

BANQUETE

El Almirante de la escuadra inglesa ha obsequiado con un banquete á los oficiales de Marina.

Durante la comida reinó la mayor alegría, brindándose al final por la prosperidad de los reyes de España é Inglaterra.

LA HUELGA

En Valencia los obreros del puerto persisten en su actitud huelguista.

En Cádiz renace el conflicto sobre los consumos, creyéndose se vuelvan á cerrar todas las tiendas.

SUICIDIO

En Palma del Rio se ha suicidado el banquero don Rafael Rodríguez, creyéndose que el móvil haya sido una gran quiebra.

ZARAGOZA

Se ha reunido la Cámara de Comercio para pedir el cutivo del algodón en la Península.

También han acordado aumentar el servicio de vigilancia por cuenta de la Cámara por ser detestable en la provincia de Zaragoza.

BOLSA

Interior, 77'40; Exterior, 91'52 Amortizable 98-35.

París á la vista 32'00. Londres á la vista 31'11.

## VENTA.

Se venden 54 pinos maderables en el Pinar de Ahusin y término de Cabezón, de la propiedad de Tomás y Antonino Rincón, vecinos de Ahusin y Marazuela respectivamente.

Para tratar en Ahusin el día 24 de Enero de diez á doce de la mañana ó en el mismo pinar.

Compañía Anónima

FERROVIARIA

Vizcaya-asturiana

A partir del día 17 del corriente queda abierto el pago de intereses del quinto semestre ó cupón de las obligaciones de esta Compañía, el cual podrán hacer efectivo los señores obligacionistas, justificando previamente haber satisfecho los ocho dividendos pasivos vencidos ante las oficinas del Credit Lyonnais, Agencia de Madrid, para los suscriptores de aquella capital y ante los banqueros corresponsales de la Compañía para suscriptores de provincias.

En Segovia oficinas de

Don Emiliano Bravo

Bilbao 10 de Enero de 1905.—El Secretario General, Agustín J. Montilla.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

Todo muy barato.

Aceite superior de la Sierra, á una peseta diez céntimos litro.

Esta casa garantiza todos sus géneros.

Visiten y verán.

JUAN BRAVO 64 Y 66.

SEGOVIA.

## A LOS QUINTOS DE 1905

Empresa. La mas económica de España, establecida en Madrid, Cava Buú-aja, ro 7, principal, centro.

BAJO LA DIRECCION DE

Don Evaristo Romero Fernandez

PROPIETARIO

Garantía sólida y verdad

Depositando 750 pesetas antes del sorteo y a nombre de los mismos interesados, en el Banco de España, Casa de Banca ó de Comercio, se redime á metálico, si toca el servicio de activo por los medios que establece la Ley.

Pidáanse condiciones al representante en Segovia

DON TOMAS MUERTAS ILLERA; Procurador

Cuellar.—Don BlaulioHernández, Procurador.

Riaza.—Don Juan Ramón Rodríguez, Procurador.

Santa María la Real de Nieva.—Don Pedro Callejo, Empleado del Ayuntamiento.

Sepúlveda.—Don Angel de Frutos, Procurador

Segundo premio

en la

EXPOSICIÓN DE 1901.

PREMIO RENUNCIADO POR EL AUTOR.

Es el que consiguió el ELIXIR VIDA ESTOMACAL de Sacristán, por ser el específico único que cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica.

Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA, 3'50 PESETAS

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Consulta por correo al autor

SEGOVIA.

AVISO AL PÚBLICO.—Habiéndose aumentado la fabricación de muebles de ebanistería y tapicería, en los talleres del SUCESOR DE SESSÉ, este ofrece al público una sección de muebles económicos, de construcción esmeradísima y variadas formas y estilos, hasta el extremo, que dado lo reducido de sus precios le permiten vender con ventajas sobre Madrid, á todo el Norte de España. Y para que el público pueda juzgar por si mismas, á continuación se detallan los muebles y sillerías mas usuales y corrientes y sus precios: Armario de luna de primera 100 pesetas.—Aparadores de 1 g buena talla, 95 fd.—Mesas de noche de columnas dos mármoles, 15 fd.—Sillería de gabinete ó sala desde 90 fd.—Mesas de comedor desde 18 fd.—Sillas de comedor desde 4'50.—Ómmoda nogal cuatro

*Nota importante.*—Con objeto de que todas las clases sociales puedan adquirir los productos de nuestra fabricación, venderemos á plazos convencionales con un aumento de cinco por ciento sobre los precios corrientes.

Contra la tos rebelde crónica ó reziente

JARABE DEL DR VILLEGAS (Córdoba)

A BASE DE BROMOFORMO Y HEROINA.

Medicamento el mas racional y científico formulado por los mas eminentes médicos del mundo. Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarros crónicos, los tísicos, los asmáticos, los disneicos y cuantos padezcan la TOZ, RONQUERA, FATIGA ó EXPECTORACION deben usarlo como remedio radical seguro y exclusivo.

Hay pastillas de igual fórmula para viajeros

De venta: Farmacia de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.—Droguería de Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus 7 y otras principales

NO FIARSE DE IMITACIONES

CENTRO GENERAL DE QUINTAS  
MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO CAPITALISTA Y RENTISTA

21 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DEL SOLDADO

La casa que mas redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que mas garantías posee, tanto en fiancas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Huesca, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastian, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza

CLASES DE REDENCION

1.ª Per 800 pesetas verifica antes del sorteo el seguro llamado á todo evento, PRIMA FIJA esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención á metálico por las Cajas del Estado; sin que tenga el contratado que hacer ningún otro nuevo desembolso por concepto alguno.

2.ª Verifica tambien el seguro á pagar en dos plazos, ó sea en 840 pesetas, 540 que entregará el interesado al hacer el contrato y las 300 restantes las pagará el día 30 de Agosto de 1905.

Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas conocen muy bien las grandes garantías de este Centro general, y prueba de ella es las 2.758 operaciones de redención-substitución que se verificaron á los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas á prima fija.

Oficinas: Calle Pradilla, número 34 (Torrero)—Zaragoza

Dirección telegráfica y telefónica: Castanera-Zaragoza

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito; en Zaragoza y en Pamplona en el Crédito Navarro y Banco de España.

Representante en Segovia

Don Benigno López Tobar

Oficinas: calle de José Zorrilla, número 23.

LA FUENCISLA

Fabrica de cera de hijos de P. Roméro

FUENTEPELAYO

Participamos á nuestra numerosa clientela, que con objeto de dar mayor desarrollo á nuestra fabricación y facilitar la compra de cera en rosca y velada á los revendedores y consumidores en general, hemos determinado establecer otro nuevo depósito, (ademas del que ya tenemos en Segovia) en Turégano, casa de don Regino Borreguero, donde todos los sábados, (día de mercado) tendremos personal y existencias para atender á las necesidades del consumo.

Nuestro deseo, cada vez mas grande, de dar á esta fabricación el mayor impulso posible, nos alentará en lo sucesivo, para perfeccionarla hasta donde sea preciso.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispensias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurasia gástrica, hipercloridria, anemia, y clorosis rasteña gástrica; las cura porque aumenta el apetito, con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Erijanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

## LA FUENCISLA FABRICA DE JABÓN DE GASPAR GABRERO

Plaza de San Clemente, núm. 1.-Segovia

El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva establecido, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que a continuación se expresan

- Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.
- Idem moreno para ropas de color, 0'90 ídem.
- Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.
- Idem, íd. id. desinfectante.
- Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.
- Legía clara para la ropa a 25 céntimos botella, sin casco.
- Idem íd. especial para pisos de madera a 30 céntimos íd. íd.
- Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.

Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.

Se sirve a domicilio.—Despacho: Juan Bravo 62 y 64,

## LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de seguros a prima fija  
Capital 5.000.000 de pesetas

Director de la Sucursal Julián Ramos, Plazuela de Colmenares número 6, principal.

## DISPENSARIO VILLA-ENRIQUÉTA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urrsa

Consulta gratis a los tísicos. A los demás a precios económicos. Se practican toda clase de operaciones. Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas. Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican a las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones. Horas de consultas todos los días de once a una y de tres a cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde

## ASTRALGINE ELIXIR ESTOMACAL López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago e Intestinos, abre el apetito, sin rival, tónica y ayuda la digestión. Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco. Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

Jamás serán chasqueados con su uso! Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó a dar la fórmula de este maravilloso invento, conste a todos, que no iba a ser tan poco preciado que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos e Hígado es el Elixir Estomacal López Caro, Gastrálgine. Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

## Géneros de Ultramarino

ZOILO GARCIA BAJO

66, JUAN BRAVO, 66.—SEGOVIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene el legítimo bacalao de Escocia, conservas de frutas de las mas renombradas fábricas, arroces de bomba, alubias del Barco azúcares de caña, chocolates de varias marcas, y en fin cuantos artículos encierra el gremio de Colonizales.

66, JUAN BRAVO, 66.

## A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de suero oxigenado.

Durante el curso de 1903 a 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones a 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitarán en ALQUILER O VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjense al Médico Director de las Aguas Oxigenadas—Retiro.—Madrid.

## ADRIÁN RAMIREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

SE VENDE una pareja de machos y un carro de labranza en buen uso.

Para tratar, con Guillermo Izquierdo, en Turégano.

## SASTRERIA MADRILEÑA

de CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.—SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía. Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29. Segovia

## VINO DE PEPTONA

El mejor peptógeno y nutritivo restaurador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destilado y peptona fresca.

FRASCO 2 PESETAS

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 Droguería, Plaza Mayor, 3.

## IMPRESA DE

## EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados a precios convencionales. Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publicará artículos de polémica siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política a don Eulogio Martín Egüera. La administrativa a don Santiago Cuenca-Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA